

**ACTA DE URGENCIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXP H03/23).**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo, Subdirector General
- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

I.- Siendo las 14:00 horas del 11 de mayo de 2023, se procede por parte del Comité de Dirección a celebrar acto de urgencia una vez recibido por parte del Departamento Técnico Informe en el que se solicita que en virtud del Contrato menor con N° Expte M482/22 formalizado con la empresa Axioma Servicios Traducción y Consultoría S.L. y estando en vigor hasta el 2 de diciembre de 2023, tenemos confirmados varios servicios con la misma para determinados eventos a celebrar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla S.A.

II.- Atendiendo a lo previsto en el apartado 9.1. de las Bases de Homologación, donde se dispone que CONTURSA se reserva la potestad en función de las necesidades del servicio y por causas excepcionales y debidamente motivadas, de invitar a cualquier empresa, entidad o profesional a presentar su solicitud, así como a abrir una ventana extraordinaria de solicitudes, este Comité considera que, para poder hacer frente a los servicios confirmados con la empresa Axioma Servicios Traducción y Consultoría S.L. en virtud del Contrato Menor M482/22, se estima necesario que dicha empresa participe en el procedimiento de homologación, pues su objeto es el mismo al del Contrato Menor M482/22, y, una vez adjudicado el mencionado procedimiento de homologación, se resuelva el contrato menor vigente, afrontando los servicios comprometidos como empresa homologada.

Visto lo cual, este Comité de Dirección entiende que, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente a los servicios ya confirmados, existiendo así causa excepcional, se ha de aperturar ventana extraordinaria de solicitud en la que ha de requerirse a la empresa Axioma Servicios Traducción y Consultoría S.L. la documentación prevista en las Bases que rigen el procedimiento de Homologación de proveedores para el Servicio de Traducción e Interpretación para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla ,S.A., estableciéndose un plazo de 10 días para que la misma aporte la documentación requerida.

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y a notificar la misma a las empresas licitadoras.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 14:15 horas del mismo día 11 de mayo de 2023.



The image shows three handwritten signatures in black ink, each placed over a rectangular official stamp. The stamps are from the 'Sevilla City Office' (Sevilla City Office) and are part of the 'Congreso y Turismo de Sevilla S.A.' (Congreso y Turismo de Sevilla S.A.). The stamps contain the text 'Sevilla City Office' and 'Congreso y Turismo de Sevilla S.A.' along with a numerical identifier 'A00103729'. The signatures are written in a cursive style.